



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca*

**ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA
CONTRATACIÓN ESTATAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.1.1 del Decreto 0734 de 2.012, se procede a realizar el siguiente estudio:

1. Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la contratación

De acuerdo a la disposición de nuevas sedes judiciales y sectorización de los juzgados por jurisdicciones, La Nación - Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, requiere contratar la adquisición e instalación de elementos de señalización con el fin de identificar y señalar correctamente las sedes y despachos judiciales a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional.

1.1 Descripción de los elementos

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad
1	Aviso en acrílico de 60 cm de ancho x 40 cm de alto con logotipo del Consejo Superior de la Judicatura y texto según diseño.	Unidad	1
2	Cartelera fabricada en lámina de acrílico 5 mm, con 25 bolsillos para información, logotipo en la parte superior y dilatador de aluminio para instalación al muro (Medidas 100 cm x 70 cm)	Unidad	1
3	Fondo en polietileno gris calibre 80 Frente en acrílico cristal 2m.m. 3 Dilatadores y 3 botones de lujo en aluminio Logo Corporativo. Dimensiones 23 cm de ancho x 12 cm de alto.	Unidad	1
4	Logotipo en impresión digital sobre vinilo adhesivo de alta resolución. Dimensiones 5,5 cm x 7 cm.	Unidad	1
5	Logotipos impresos digitalmente en vinilo adhesivo, con protección de seguridad para instalar al vidrio (Medidas 40 cm x 50 cm)	Unidad	1
6	Placa en acrílico azul, marco decorado con papel adhesivo imitación acero de 24 centímetros de ancho por 10 centímetros de alto.	Unidad	1
7	Placa en acrílico azul, marco decorado con papel adhesivo imitación acero de 30 centímetros de ancho por 20 centímetros de alto.	Unidad	1
8	Placa en acrílico azul, marco decorado con papel adhesivo imitación acero de 30 centímetros de ancho por 8 centímetros de alto.	Unidad	1
9	Placa en acrílico azul, marco decorado con papel adhesivo imitación acero de 35 centímetros de ancho por 22 centímetros de alto.	Unidad	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad
10	Placa en Acrílico de 10 m.m. en acrílico 100% natural, según diseño, logotipo en vinilo en alta resolución fondo en acrílico de 12 mm pintado en laca auto motiva color aluminio con botón de lujo textos corte láser de 10 mm en acrílico color negro. Texto: Juzgados Civiles del Circuito, logotipo en vinilo froster marca de agua, instalado. Medidas 2.55 mts de ancho x 1.00 mts de alto.	Unidad	1
11	Señal en acrílico de 5 m.m. con fondo en color aluminio grano fino, frente en acrílico cristal con 3 distanciadores, con logotipo del Consejo Superior de la Judicatura. Dimensiones 20,5 cm de ancho x 20,5 cm de alto,	Unidad	1
12	Señal fabricada en acrílico cristal de 3 mm, con fondo en acrílico gris grano fino, con tres dilatadores en aluminio, logotipo impreso de la Rama Judicial, textos en vinilos adhesivos procesados por computador, tubo de aluminio para instalar al techo (Medidas 15 cm x 40 cm)	Unidad	1
13	Señal fabricada en lámina de poliestireno cal 2 mm, con información en impresión digital, cinta doble faz para instalación. INFORMATIVA PARA JUZGADOS. Dimensiones 20 cm x 25 cm	Unidad	1
14	Suministro e instalación de acrílico de 3mm sobre fachada incluye anclajes y todo lo necesario para su correcta instalación	Metro Cuadrado	1
15	Bolsillo acrílico tamaño carta de 30cm de ancho x 23cm de alto, en acrílico de 5mm, incluye base en fondo de polietileno gris calibre 80 tamaño oficio. El acrílico ira anclado a esta base	Unidad	1
16	Suministro e instalación de fichero de escritorio en acrílico con 200 espacios para colocación de carnets de ingreso. Incluye 200 carnet con logo del consejo superior de la judicatura, sede judicial y enumerados (Según diseño) incluye cinta o gancho tipo carnet	Unidad	1
17	Suministro e instalación de logotipos impresos digitalmente en vinilo adhesivo, con protección de seguridad para instalar al vidrio (Medidas 10cm x 12cm)	Unidad	1
18	Suministro e instalación de logotipos impresos digitalmente en vinilo adhesivo, con protección de seguridad para instalar al vidrio (Medidas 18cm x 5.5cm)	Unidad	1
19	Suministro e instalación de logotipos impresos digitalmente en vinilo adhesivo, con protección de seguridad para instalar al vidrio (Medidas 8.5cm x 10cm)	Unidad	1
20	Suministro e instalación de placa en acrílico de 10mm,100% natural, de 1.80m x 1.20m de alto en acrílico según diseño, logotipo en vinilo en alta resolución fondo en mdf de 12m pintado en laca auto motiva color aluminio con botones de lujo textos corte láser de 10mm en acrílico color negro. El logotipo será en vinilo froster marca de agua. El texto se determinara en sitio.	Unidad	1
21	Suministro e instalación de señal de acrílico de 25cm de ancho de ancho x 30cm de alto con fondo en color aluminio grano fino, frente en acrílico cristal con 3 distanciadores, con logotipo del Consejo Superior de la Judicatura y textos suministrados por la entidad. (placas pisos – iguales a los existentes en otras sedes)	Unidad	1
22	Suministro e instalación de señal en acrílico de 3mm con textos en vinilo adhesivo y logotipo del Consejo Superior de la Judicatura, cinta doble faz para instalación. Dimensiones 55cm x 20cm.	Unidad	1
23	Suministro e instalación de señal en acrílico 3mm, con texto en vinilo adhesivo, perfil superior en aluminio, tubos para descolgar del techo en aluminio, con logotipo del Consejo Superior de la Judicatura. Dimensiones 40cm x 10cm	Unidad	1
24	Suministro e instalación de señal en acrílico 3mm, con texto en vinilo adhesivo, perfil superior en aluminio, tubos para descolgar del techo en aluminio, con logotipo del Consejo Superior de la Judicatura. Dimensiones 40cm x 20cm	Unidad	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad
25	Suministro e instalación de señal en acrílico 3mm, con texto en vinilo adhesivo, perfil superior en aluminio, tubos para descolgar del techo en aluminio, con logotipo del Consejo Superior de la Judicatura. Dimensiones 40cm x 30cm	Unidad	1
26	Suministro e instalación de señal en acrílico 3mm, con texto en vinilo adhesivo, perfil superior en aluminio, tubos para descolgar del techo en aluminio, con logotipo del Consejo Superior de la Judicatura. Dimensiones 50cm x 10cm	Unidad	1
27	Suministro e instalación de señal fabricada en lámina de polietileno calibre 2mm, con información en impresión digital cinta doble faz para instalación. INFORMATIVA EN ASCENSORES. Dimensiones 20cm x 25cm	Unidad	1
28	Suministro e instalación de señal fabricada en lámina de polietileno calibre 2mm, con información en impresión digital cinta doble faz para instalación. INFORMATIVA EN ASCENSORES. Dimensiones 38cm x 10cm	Unidad	1
29	Suministro e instalación de señal informativa de 15cm de ancho x 18cm de alto en acrílico de 5mm. Doble fondo gris plateado con distanciadores – botón de lujo en aluminio y logotipo del Consejo Superior de la Judicatura (Baños hombres y mujeres)	Unidad	1
30	Suministro e instalación de señal informativa en polietileno (números pisos) y en cinta o vinilo reflectivo foto luminiscente de 12 horas. Tamaño 50cm de altura. La forma de la señal será el piso y numero respectivo. Incluye limpieza de área a intervenir. El tipo de letra se definirá después de adjudicado el contrato	Unidad	1
31	Suministro e instalación de señal informativa fondo en polietileno azul y letras blancas, frente en reflectivo y textos impresión digital tamaño 35cm de ancho x 25cm de alto con logotipo del Consejo Superior de la Judicatura y según diseño suministrado por esta entidad.	Unidad	1
32	Textos de sala de audiencias en avisos existentes, el tamaño de la letra es de 1,5 cm de alto incluye instalación	Unidad	1
33	Textos en regletas de subdirectorios sala de audiencias iguales a los existentes, incluye instalación	Unidad	1
34	Vinilo adhesivo logo Centro Médico de 35 cm de ancho x 50 cm de alto full color, con logotipo y leyenda del Consejo Superior de la Judicatura. Incluye instalación	Unidad	1
35	Suministro e instalación de cartelera de 1,20m x 1,00m fondo azul en paño, con marco en aluminio de 5cm de ancho, con dos vidrios corredizos de 3mm y con chapa	Unidad	1
36	Suministro e instalación cinta antideslizante con franja fotoluminiscente, adhesiva de 5cm x1m	Unidad	1
37	Suministro e instalación Señalización foto luminiscente en forma de flecha, de 8cm de ancho x 30cm de largo	Unidad	1
38	Señales en Acrílico cal 3 mm, con fondo fotoluminiscente, textos en vinilo adhesivo color reglamentario según norma de Seguridad, Dilatadores de acero para instalación al muro, para identificar extintores.	Unidad	1
39	Señales en Acrílico cal 3 mm, con fondo fotoluminiscente, textos en vinilo adhesivo color reglamentario según norma de Seguridad, Dilatadores de acero para instalación al muro, para identificar gabinetes contra incendio	Unidad	1
40	Señales en Acrílico cal 3 mm, con fondo fotoluminiscente, textos en vinilo adhesivo color reglamentario según norma de Seguridad, Dilatadores de acero para instalación al muro, para identificar alarma.	Unidad	1
41	Triángulos acrílico cal 3mm color azul, con texto reflectivo para salas.	Unidad	1

Nota:

- La instalación de la señalización será con chazo y tornillo para su mejor fijación
- Los textos de los avisos variaran de acuerdo con las necesidades del sitio.

Se adjunta anexo fotográfico para un mejor entendimiento de los ítems solicitados.

2. Descripción del objeto a contratar

Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, el suministro e instalación de elementos de señalización, con destino a los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional.

2.1 Identificación del contrato a celebrar

La presente contratación se adelantará mediante contrato de compra venta.

2.2 Plazo de ejecución

El proponente al cual se le sea adjudicado el proceso deberá presentar el diseño preliminar de los elementos solicitados, para que sea aprobado por el supervisor designado y por la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca.

El suministro e instalación de elementos de señalización se prestará en los despachos judiciales y sedes administrativas dentro del perímetro urbano y municipal de conformidad con las indicaciones del supervisor designado.

El plazo de ejecución para el presente contrato será de doce (12) meses y/o hasta agotar el presupuesto oficial estimado, contados a partir del perfeccionamiento del contrato.

2.3 Lugar de ejecución

La entrega e instalación de los elementos objeto de la presente contratación se realizará en los despachos judiciales y sedes administrativas en Bogotá y Cundinamarca, a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional de conformidad con las necesidades de la entidad y las instrucciones dadas por el supervisor designado.

Carrera 10 No. 14 33 piso 17 Conmutador 3532666 www.ramajudicial.gov.co

2.4 Supervisión del contrato

La supervisión del contrato será designada por la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca.

2.5 Forma de pago

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, cancelará en un contado el valor del contrato, contra entrega de los elementos, previa presentación de la factura ó cuenta de cobro, certificación del supervisor del contrato especificando la satisfacción del servicio, acompañada de la certificación del pago de las obligaciones al sistema integral de seguridad social (ARL, EPS, AFP) y aportes parafiscales expedidos por el contador ó revisor fiscal según sea el caso (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena) cuando a ello haya lugar.

El pago estará aprobado por la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, previo visto bueno del supervisor designado para la verificación del cumplimiento del objeto contractual y demás cláusulas que se deriven del contrato.

En todo caso los pagos estipulados en el presente numeral, quedarán sujetos a los recursos que la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público sitúe a la entidad y que podrán consultar a través de la pagina del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La ruta donde puede realizar la consulta de los pagos se ubica en: <http://www.minhacienda.gov.co/MinHacienda/haciendapublica/siifnacion/SIIFNacion/Consulta%20de%20pagos>

2.6 Garantía del bien ó servicio

El oferente deberá acreditar mediante documento escrito firmado por el representante legal una garantía de doce (12) meses para los elementos que se suministren durante el presente contrato. En el evento que los elementos llegasen a presentar defectos causados por la fabricación de los mismos y/o calidad, el proponente se compromete a efectuar el cambio de los elementos a los que haya lugar, en un período no superior a treinta (30) días calendario.

2.7 Verificación técnica

Se deberán aportar fichas técnicas de cada uno de los elementos solicitados, (las fichas técnicas serán un documento que contendrá la información general de la empresa y los productos y/o elementos que ofrecen especificando, sus características materiales, sus funciones principales, su apariencia física, las especificaciones técnicas pertinentes y todas aquellas aclaraciones que deban hacerse acerca de él), para la correcta verificación de cada una de las características de los bienes ofrecidos.

3. Fundamentos jurídicos

Actualmente, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, se encuentra atendiendo las disposiciones que en materia de contratación pública se indican en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 0734 de 2012, además de las disposiciones normativas vigentes en la Ley 80 de 1993, y finalmente las del manual de contratación dispuesto por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

3.1 Modalidad de selección

Selección abreviada de mínima cuantía.

4. Análisis económico

La Dirección Ejecutiva Seccional para determinar el valor del presupuesto oficial estimado tuvo en cuenta el valor del contrato y considero los valores facturados entre el mes de junio a septiembre de 2012.

Por lo anterior los valores facturados durante los cuatro (4) meses se presentan según la Tabla No. 1 promedios de pago

N	Mes Facturado	Valor Facturado
1	Junio de 2012	\$10.733.480
2	Julio de 2012	\$3.671.460
3	Agosto de 2012	\$10.735.104
4	Septiembre de 2012	\$20.088.049
Total		\$45.228.093
Promedio mensual de consumo		\$5.025.344

Tabla No. 1 promedios de pago

De acuerdo a la tabla anterior el promedio mensual de pagos corresponde a la suma de cinco millones veinticinco mil trescientos cuarenta y cuatro pesos m/cte., \$5.025.344 incluido I.V.A. ese valor multiplicado por once (11) meses, período que se pretende contratar, asciende a la suma de cincuenta y cinco millones doscientos setenta y ocho mil setecientos ochenta pesos \$55.278.780 incluido I.V.A., según la Tabla No. 2 proyección de costos.

Proyección para ejecución en un periodo de 11 meses	\$ 55.278.780
---	---------------

Tabla No.2 Proyección de costos

De igual manera la entidad solicitó cotizaciones a las firmas: Ab Señalización Ltda., Angel avisos, Conos Viales, Abbaplax, Crear Señalización, SKL, Señalización y diseño, La tienda del grabado y la señalización, Punto gráfico, Señalizamos Ltda., Arquetipo Diseño, Protellano E.U., PAD Servicios y Q-Biko Diseños S.A.S.

Se recibieron propuestas de las firmas: Arquetipo Señalización, AB Señalización, P.A.D. Servicios Ltda. y Sktech Line Publicidad Ltda. de las cuales se puede estimar el valor promedio unitario para el total de los elementos solicitados

- Arquetipo Señalización \$9.243.692
- AB Señalización S.A.S. \$10.539.064
- P.A.D. Servicios Ltda. \$8.991.740
- Sketch Line Publicidad Ltda. \$6.417.120

De acuerdo a lo anterior se estima un valor unitario para el total de los elementos solicitados por la suma de **ocho millones setecientos noventa y siete mil novecientos cuatro pesos m/cte., \$8.797.904 incluido I.V.A.**, resultado del promedio de los valores presentados en las cotizaciones por las firmas relacionadas anteriormente.

Con base en las consideraciones antes expuestas y contemplando que se trata de un contrato de consumo en donde intervienen factores como el desgaste natural de los elementos la entidad proyectó como presupuesto oficial estimado para el servicio de la adquisición e instalación de señalización, la suma de cincuenta y cinco millones doscientos setenta y ocho mil setecientos ochenta pesos \$55.278.780 incluido I.V.A.

Se realizó la consulta del precio indicativo en el portal del SICE y por no encontrarse hasta el quinto nivel de desagregación no cuenta con el precio en mención. De igual manera, para la estimación del posible valor del contrato, la entidad ha determinado las siguientes variables:

- Impuestos. Valor generado por concepto de impuestos y retenciones con motivo del contrato de compraventa, conforme al estudio de estimación del valor

del contrato, el contratista deberá cobrar IVA del 16%. El contratista seleccionado deberá atender los requerimientos de retención por concepto de renta y retención por concepto de IVA dependiendo del régimen en que se encuentre

- Gastos de personal. El contratista seleccionado se hará cargo de los gastos del personal administrativo de la empresa que represente. Así mismo, hay que señalar que el contratista seleccionado se obliga a estar al día con los gastos de salarios, prestaciones, afiliaciones en salud, riesgos profesionales, pensiones, cesantías y demás parafiscales del personal a su cargo

4.1 Financiación

El contrato será financiado con recursos del presupuesto nacional, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2012 según certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el coordinador de ejecución presupuestal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, bajo el No 72412 de fecha 16 de Octubre de 2012, por la unidad ejecutora 08, que afecta el rubro 2044-23 recurso 10 por concepto de otros materiales y suministros, por valor total de cincuenta y cinco millones doscientos setenta y ocho mil setecientos ochenta pesos \$55.278.780 incluido I.V.A.

5. Justificación de los factores de selección

Criterios de selección

Puntaje

- | | |
|--|--------------------|
| • Verificación de los requisitos jurídicos | Cumple / No cumple |
| • Verificación de condiciones técnicas | Cumple / No cumple |
| • Evaluación económica | Cumple/ No cumple |

5.1 Verificación de los requisitos jurídicos (Cumple / No cumple)

La evaluación de los requisitos jurídicos, estará a cargo del comité jurídico y se realizará mediante la verificación de los documentos presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que expresan la invitación pública y las disposiciones legales vigentes. Este aspecto no otorgará puntaje pero habilitará ó deshabilitará la propuesta. Se evaluará con “Cumple o No Cumple”.

5.3. Verificación de las especificaciones técnicas (Cumple / No cumple)

La verificación de las especificaciones técnicas estará a cargo del comité técnico, y se analizará con base en la revisión de cumplimiento de los documentos técnicos presentados según lo dispuesto en los términos y condiciones que expresan la invitación pública de la selección abreviada y las disposiciones legales vigentes. Este aspecto no otorgará puntaje pero habilitará ó deshabilitará la propuesta.

5.4 Verificación de la oferta económica (Cumple/No cumple)

La verificación de este factor se aplicará a la oferta que presente el menor valor en su oferta económica. Para este aspecto el oferente diligenciará el anexo económico presentado en la invitación pública.

Responsable Técnico	Firma	
	Nombre	JUAN CARLOS ALVAREZ ORJUELA

Fecha de elaboración 27 de septiembre de 2012
Vo.Bo. Comité evaluador y asesor

Anexo No. 1

Fotografías



